

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPÍTULO	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de subsidios otorgados que están destinados a proveer viviendas en el año t (FSV y DS 01), en relación al déficit habitacional nacional estimado(Quintiles I, II, III de Ingreso)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de subsidios otorgados que están destinados a proveer viviendas en el año t (FSV y DS 01) /Déficit habitacional nacional estimado)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	3 % (9682/338786)*100	14 % (46838/338786)*100	21 % (70393/338786)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2009 del Observatorio Habitacional MINVU</p>	1	1
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad -Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de comunas con déficit de área verde atendidas por el programa anual de Espacios Públicos respecto del total de comunas atendidas por el programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de comunas con déficit de área verde atendidas por el programa anual de Espacios Públicos /Número total de comunas atendidas por el programa anual de Espacios</p>	0 %	S.I.	S.I.	75 % (21/28)*100	89 % (25/28)*100	89 % (48/54)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla Base de Proyectos Depto. Obras Urbanas</p>	2	2

		Públicos) *100										
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad</p> <p>-Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit nacional estimado de kilómetros de pavimentos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit nacional estimado de pavimentos) *100	0 %	7 % (430/6546) *100	11 % (697/6546) *100	12 % (813/6546) *100	14 % (899/6546) *100	16 % (1069/6546) *100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008 de la DDU</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de la DDU de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t.</p>	3	3
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Ciudad</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t) *100	0 %	N.C.	N.C.	27 % (8/30) *100	100 % (30/30) *100	100 % (34/34) *100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe DDU</p>	4	4
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas durante el período de gobierno, respecto de la meta del período de Gobierno 2010-2014</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de subsidios otorgados para proveer y reparar viviendas/Número total de subsidios destinados para proveer y reparar viviendas en el periodo de Gobierno 2010	N.C.	N.C.	35 % (212661/600000) *100	44 % (266024/600000) *100	64 % (385188/600000) *100	87 % (523790/600000) *100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional</p>	5	5

		al 2014)*100			M: 22 (133851/60000)*100	0000)*100	0000)*100	M: 52 (314274/60000)*100				
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>-Programa de Habitacional</p> <p>»Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p> <p>-Programa: Fondo Solidario de Vivienda</p> <p>Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de viviendas terminadas respecto del total de subsidios otorgados del programa FSV I en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de Viviendas terminadas/Número de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, ejecutados en el año t-2.)*100	N.M.	N.M.	S.I.	61 % (34900/56897)*100	50 % (21059/42118)*100	70 % (11572/16640)*100	10%	Reportes/Informes Informe DITEC	6	6
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>-Programa: Fondo Solidario de Vivienda</p> <p>Evaluado en: 2006</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>7 Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)./Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	82 % (23904613/28989607)*100	89 % (35276991/39649866)*100	82 % (17649683/21532332)*100	29 % (5350982/18323641)*100	84 % (15435441/18323641)*100	87 % (25435077/29263456)*100	10%	Reportes/Informes Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política Habitacional	7	7
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>-Programa de Habitacional</p> <p>»Subsidios Fondo</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas focalizados en los</p>	(Número de subsidios otorgados en el año t que están destinados a proveer viviendas,	65 % (57066/87699)*100	74 % (69729/94158)*100	61 % (33742/55171)*100	19 % (9681/50932)*100	65 % (32934/50932)*100	70 % (50326/71393)*100	10%	Reportes/Informes Informe de avance al 31 de Diciembre, de la División de Política	8	8

<p>Solidario de Vivienda -Programa: Fondo Solidario de Vivienda Evaluado en: 2006</p>	<p>grupos vulnerables (primer y segundo quintil), respecto del total de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>focalizados en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil)/Número de subsidios destinados a proveer viviendas en el Programa Habitacional del año t)*100</p>	<p>H: 26 (22826/87699)*100</p> <p>M: 39 (34240/87699)*100</p>	<p>H: 30 (27892/94158)*100</p> <p>M: 44 (41837/94158)*100</p>	<p>H: 24 (13497/55171)*100</p> <p>M: 37 (20245/55171)*100</p>	<p>H: 8 (3877/50932)*100</p> <p>M: 11 (5804/50932)*100</p>	<p>H: 26 (13173/50932)*100</p> <p>M: 39 (19760/50932)*100</p>	<p>H: 28 (20130/71393)*100</p> <p>M: 42 (30196/71393)*100</p>		<p>Habitacional</p>		
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>9 Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/Nº total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>N.C.</p>	<p>87 % (5467/6278)*100</p>	<p>92 % (4942/5347)*100</p>	<p>94 % (2066/2188)*100</p>	<p>90 % (4429/4907)*100</p>	<p>94 % (1410/1500)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor mes Planilla Supervisión MITO FSV</p>	<p>9</p>	<p>9</p>
<p>•Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios -Programa de Recuperación de Barrios</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>10 Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>23 % (45/200)*100</p>	<p>31 % (61/200)*100</p>	<p>31 % (61/200)*100</p>	<p>46 % (91/200)*100</p>	<p>71 % (142/200)*100</p>	<p>10%</p>	<p>Reportes/Infor mes Oficio de SEREMI a Subsecretaria indicando los barrios prioritizados para el año</p>	<p>10</p>	<p>10</p>

											Reportes/Infor mes Oficio de SEREMI a Subsecretaria reportando el término de la ejecución de los contratos de barrios priorizados.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

1 El indicador considera el Déficit Habitacional cuantitativo, que da cuenta de la carencia de unidades de vivienda aptas para dar respuesta a los requerimientos de vivienda nueva de la población nacional de los Quintiles de Ingreso I, II y III (principal grupo de beneficiarios en que se focaliza la Política Habitacional). El Déficit Habitacional está determinado por la cuantificación del total de los requerimientos de tres componentes: Calidad de la vivienda (Viviendas irrecuperables), Hogares Allegados y Núcleos Allegados hacinados.

2. El instrumento ocupado como fuente de información utilizado para medir déficit habitacional es la Encuesta CASEN 2009.

3. El Indicador considera los Subsidios correspondientes a los Programas Habitacionales de Fondo Solidario de Vivienda y Sistema Integrado de Subsidios Título I y II (DS01/2011).

4. Sólo incluye Programa Regular.

2 El Programa entiende como comunas con déficit de área verde aquellas que tienen menos de 10 mt² por habitante. La OMS recomienda que las urbes dispongan, como mínimo, de entre 10 y 15 m² de área verde por habitante. Se consideran del universo de 345 comunas en Chile, 315 con déficit de área verde.

3 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción Serviu) y pagados. El déficit de Pavimentos Participativos estimado existente por 6.546 kms. (Según Catastro de Déficit año 2008 de MINVU, elaborado con antecedentes de las SEREMI MINVU y los Municipios) incluye 4.072 kms. de calles y pasajes en tierra y 2.474 kms. de calles y pasajes más prioritarios de repavimentar (más destruidos, 30% viabilidad secundaria estimada con pavimento a 1994). Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

4 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.

5 Se considera el Programa Habitacional de cada año que implica subsidios para adquisición de vivienda, es decir FSV I, DSI, Leasing, y subsidios para reparación, PPPF. Incluye Programa Regular y Reconstrucción.

6 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.

No se incluyen en la medición:

-Los proyectos eliminados.

-Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

7 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:

Fondo Solidario de Vivienda I y al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. ifras se deben expresar en UF.

Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"

El porcentaje global de focalización de los recursos considera un porcentaje aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Por tanto la sumatoria de las cifras regionales no totalizan el porcentaje nacional de focalización. Solo incluye Programa Regular

8 El Indicador considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a:

Fondo Solidario de Vivienda I y al Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. ifras se deben expresar en UF.

Para la definición de Programa Anual, se adopta lo establecido en la Ley de Presupuesto "El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31 de Diciembre del año correspondiente"

El porcentaje global de focalización de los recursos considera un porcentaje aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Por tanto la sumatoria de las cifras regionales no totalizan el porcentaje nacional de focalización, Solo incluye Programa Regular

9 La correcta ejecución del MITO, considera:

- Aplicación de las Fichas Técnicas del Manual de Inspección.
- Fichas Técnica del Manual actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes
- Coherencia entre el tipo de obra y, Fichas Técnicas aplicadas
- Desarrollo de la obra en los rangos de Evaluación.

Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados.

El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por el Serviu, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras). Reportes de carácter mensual. El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto, y se mide en porcentaje de cumplimiento, el promedio de estas fichas indican que porcentaje cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que se vayan seleccionado e inicien su ejecución de obras mensualmente.

10 El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa).

Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro y Obra de Confianza.

- Se mantendrá el denominador de 200 Barrios del Programa de Recuperación de Barrios, en el entendido que no se ha formalizado la intervención que se desarrollará en los barrios Pedro de Valdivia Bajo en la región de Bio Bio y la Viñitas en la Región Metropolitana.

Supuesto Meta:

1. Que exista Programa Habitacional con los recursos disponibles para la asignación de subsidios.
2. Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado.
3. Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012.
4. Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

2 Que exista disponibilidad presupuestaria.

3 Que exista disponibilidad presupuestaria. Se mantengan costo de pavimentación.

4 Que exista disponibilidad presupuestaria.

5 1.- Que no se atiendan situaciones de emergencia con cargo a los recursos del programa regular y/o el plan de Reconstrucción.2.- Que no existan modificaciones en la distribución y/o focalización del Programa Regular y/o Reconstrucción que alteren el programa 2012. Que exista disponibilidad presupuestaria. Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

6 Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios.

7 Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. Que no existan modificaciones en la distribución que alteren el Programa 2012. Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

8 1- Que no se atiendan situaciones de Emergencia con cargo a los recursos del Programa Regular autorizado. 2- Que no existan modificaciones en la dsitribución que alteren el Programa 2012. 3- Que no existan modificaciones de la Política Habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los Programas año 2012.

9 Que no existan cambios en la politica ministerial que modifique la aplicación del MITO. Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos.

10 Que exista disponibilidad presupuestaria.